

Expediente: **7074/16**

Carátula: **CREDIAR S.A. C/ SALAZAR ROBERTO ISMAEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **30/07/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SALAZAR, ROBERTO ISMAEL-DEMANDADO

20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR

20275751228 - OSTENGO, ANDRÉS CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7074/16



H106039264097

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ SALAZAR ROBERTO ISMAEL s/ COBRO EJECUTIVO" - Expte. N° 7074/16.-

En 29/07/2026 informo que, en fecha 23/07/2026 a hs. 17:12 se recibió por correo electrónico una contestación de oficio proveniente de MERCADO LIBRE, desde la dirección ext_evarrioj@mercadolivre.com, correspondiente a los autos del rubro, la cual se procede a adjuntar a este informe y se pone a conocimiento del interesado. Secretaría. JIJVH - 7074/16.-

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:

CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.